

La Justicia

Por: Raúl L. Cotto Serrano



¿Son justos los recortes en el gobierno? Y la reducción en el retiro de los maestros, ¿será justa? ¿Por qué? ¿Qué es la justicia? La justicia, así como la libertad y el poder, es una idea que se cruza en nuestro camino con frecuencia. En nuestra vida privada, la mayor parte de las veces en que surge el tema de la justicia de lo que se habla es de su opuesto: la injusticia. En los negocios vemos la injusticia cuando se nos cobra demasiado o cuando se nos ofrece un producto de calidad inferior como si fuese uno de gran calidad. Los estudiantes se quejan a veces de que reciben calificaciones injustas. Lo mismo ocurre con la justicia en la política. Es rarísimo que nos sentemos a pensar en lo justo que es el gobierno. En la vida política, la mayor parte del tiempo, cuando pensamos en el gobierno es porque se ha cometido una injusticia que querríamos que el gobierno corrigiera o porque el gobierno mismo está siendo injusto. Siendo la justicia y la injusticia conceptos importantes que manejamos a diario tanto en lo privado como en lo público, ¿cómo debemos entenderlos? Por muchos siglos se ha dicho que la justicia consiste en darle a cada cual lo que le corresponde. La injusticia entonces ocurriría cuando

alguien no recibe lo que le corresponde. Si un estudiante, en la escuela, recibe una calificación más baja de la que merece, es injusto porque ha recibido menos de lo que le corresponde. Si recibe una nota más alta de la que merece también es injusto pero esta vez porque ha recibido más de lo que le corresponde. Pero, ¿cómo se decide qué es lo que le corresponde a cada uno? A veces se establece a base del mérito. La persona que trabaja más o mejor que otra tiene más mérito, se merece más y por eso decimos que es justo que reciba más. Si la persona que trabaja más recibe menos, decimos que se ha cometido una injusticia porque no se le ha dado lo que le corresponde. A veces lo que a alguien le corresponde no se establece a base del mérito sino a base de la necesidad. Pensamos que hay necesidades básicas que todo ser humano, independientemente de sus méritos, debe tener satisfechas. Así, decimos que a todos nos corresponde tener alimento, vivienda y educación, que eso nos corresponde como seres humanos. Cuando decimos eso estamos usando la necesidad para establecer lo que a cada cual le corresponde. Si estamos en una sociedad en la que algunos tienen todas sus necesidades satisfechas y otros no a pesar de que hay recursos para todos, decimos que se está cometiendo una injusticia porque a todos les corresponde que sus necesidades sean satisfechas. También usamos los contratos para establecer lo que a cada cual le corresponde. Si llegamos a un acuerdo de que yo voy a prestarle a usted un dinero y el acuerdo se hizo libremente, me corresponde a mí que usted me pague cuando el tiempo llegue porque su compromiso me da a mí un derecho. Tengo derecho a que usted me pague. Eso es lo que me corresponde, lo que en justicia debo tener. En los negocios hay una injusticia cuando se nos da menos de aquello por lo que pagamos o más de aquello por lo que pagamos. En muchas ocasiones las personas protestan cuando reciben de menos pero es raro que protesten cuando reciben de más. Una de las cualidades que más admiramos en una persona es que sea justa. La persona justa es la que desea tener únicamente lo que le corresponde: no permite que le den de menos pero tampoco busca que le den demás. Una característica fundamental de la justicia es la imparcialidad. La imparcialidad es la característica que tiene la persona que no se deja llevar por prejuicios ni por preferencias. La persona imparcial es la persona que "las canta como las ve". Es la persona que no se inclina a favor de quien no tiene la razón. La imparcialidad es lo que esperamos de un árbitro en los deportes: que no se deje llevar por una preferencia a favor o en contra de un atleta o un equipo. Esperamos también que los jueces, en las cortes, sean imparciales. Se espera que seamos imparciales con nuestros hijos. Si mostramos preferencias hacia un hijo más que hacia otro no estamos siendo imparciales, estamos cometiendo una injusticia y fomentando resentimientos y rencores innecesarios. El gobierno no es imparcial cuando les reconoce privilegios a unos ciudadanos sobre otros. Cuando se prefiere a los ricos sobre los pobres o a los miembros de un partido político o una iglesia por encima de los demás ciudadanos. Se es injusto porque no se es imparcial y al no ser imparcial se le niega a alguien lo que le corresponde. A los pobres les corresponde la misma consideración como personas y como ciudadanos que a los ricos. A los miembros de todos los partidos les corresponde un trato igual, respetuoso y considerado así como a los miembros de todas las religiones y a los que prefieren no tener religión alguna. Los recursos del gobierno

surgen de las contribuciones de los ciudadanos creyentes y de los ateos por igual y es injusto que se usen los recursos de todos para beneficiar a algunos. Así como esperamos que en la vida privada se le dé a cada cual lo que le corresponde, sin prejuicios ni parcialidades, tenemos derecho a esperar que en la vida pública el gobierno haga lo mismo: que sea justo. En la política la justicia consiste también en darle a cada cual lo que le corresponde. Lo primero que nos debemos preguntar es: ¿qué es lo que nos corresponde como seres humanos y como ciudadanos? ¿Qué es lo que el gobierno tiene la obligación de proveernos? Lo primero que nos corresponde, lo que nos toca, lo que nos pertenece, es que se respeten nuestros derechos. Como seres humanos tenemos derecho a todo lo necesario para vivir dignamente. Tenemos derecho a pensar por nuestra cuenta, a compartir nuestras ideas, a reunirnos con los que están de acuerdo con nosotros y a compartir respetuosamente con los que discrepan de nosotros. Para pensar por nuestra cuenta tenemos que educarnos, por eso tenemos derecho a una buena educación. Para expresar nuestras ideas tenemos el derecho para reunirnos y si lo deseamos, tenemos el derecho de publicar lo que pensamos para que otros compartan o critiquen nuestras ideas. Tenemos derecho a todo lo que es necesario para pensar, decidir y actuar libremente. Eso es lo que nos corresponde como personas y lo que nos debe corresponder como ciudadanos. En el caso de Puerto Rico hay dos causas frecuentes de injusticia: la relación con los Estados Unidos y la relación entre los ricos y el resto de la población. Muchas veces en la práctica los ricos pueden hacer valer sus derechos mejor que los pobres. Su dinero les da acceso a la prensa, la radio y la televisión de modo que sus puntos de vista sobre cualquier problema se presentan mejor y con más frecuencia que los puntos de vista de los pobres. Su dinero les permite contribuir económicamente a los partidos que tienen más posibilidades de ganar en unas elecciones. Su dinero les da acceso a los legisladores de modo que la legislación se acomoda con frecuencia a sus intereses. A pesar de que son los que más recursos tienen reciben subsidios del gobierno con la promesa de crear empleos, promesa que casi nunca cumplen. Todas estas son situaciones en que el privilegio de tener dinero concede otros privilegios que ponen a los demás en desventaja. Los que están en desventaja no reciben lo que les corresponde: acceso a los medios de comunicación para expresar sus puntos de vista, que su voto valga en la realidad lo mismo que el voto de los ricos y que los legisladores atiendan sus necesidades como atienden las de los ricos. En cuanto a la relación con Estados Unidos, la primera y mayor injusticia es que las leyes federales apliquen en Puerto Rico como una imposición. Ellos cambian su economía y la de nosotros cambia sin que tengamos nada que decir. Ellos establecen tratados comerciales que nos afectan y nosotros no tenemos nada que decir. Ellos establecen control marítimo y aéreo, control de las comunicaciones y del comercio y nosotros no tenemos nada que decir. Lo que en justicia le corresponde al pueblo puertorriqueño es participar en todas las decisiones que afectan su vida como pueblo. Es injusto que Estados Unidos pueda tomar decisiones que nos afectan y que nosotros no podamos participar de esas decisiones como es injusto que los legisladores puertorriqueños sean electos para tomar decisiones que nos benefician a todos y luego actúen en beneficio de los ricos. La justicia es, además, un concepto de importancia central por la manera en que se relaciona con la libertad y con el poder. La justicia establece los límites de lo que debe ser el buen uso de la libertad y el buen uso del poder. Cuando nos excedemos en el uso de nuestra libertad cometemos una injusticia porque entramos en conflicto con lo que le corresponde a otra persona. Si subimos el volumen del radio tan alto que interfiere con el silencio que le corresponde como derecho a nuestro vecino, cometemos una injusticia. El uso injusto de la libertad se llama "libertinaje". Así mismo, la justicia establece los límites de lo que es el uso correcto del poder. Cuando usamos nuestro poder de una manera abusiva, como cuando conducimos el automóvil de una manera abusiva y desconsiderada, caemos en una injusticia. El uso injusto del poder se llama "abuso" y el que lo hace es un "abusador".

El propósito de esta sección es intercambiar ideas y estimular la discusión política con todos los lectores, pero especialmente con aquellos que hablan con otras personas, sobre temas relacionados con la situación que se vive en Puerto Rico y en el mundo. Deseamos explicar los conceptos fundamentales para entender la política en general y las ideas que deben guiar un buen análisis de la situación en que vivimos, de una manera exacta, precisa y fácil de entender. Trataremos de explicar y comentar estos temas y de contestar las preguntas que se nos formulen con la mayor claridad posible. Para comentarios y sugerencias pueden escribir a: rlcs.hablando.claro@gmail.com.
